



VIII Concurso de Fotografía y Jazz – Albacete

La *Asociación de Amigos del Jazz de Albacete* convoca para el año 2019 el Octavo Concurso de Fotografía y Jazz, a propósito del Festival de Jazz de Albacete, a celebrarse en noviembre de 2019. El objetivo es promover la creación artística y apoyar la afición a la música jazz. El concurso se regirá por las siguientes

BASES

Primera.- Participantes

Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 16 años que presente fotografías originales (hasta un máximo de tres).

Segunda.- Temática

El concurso tiene como temática todo lo relacionado con el mundo del jazz en general: músicos, instrumentos, salas y clubs, etc. No se publicarán ni aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas. Se descartarán aquellas fotos que no reúnan un mínimo imprescindible de calidad o que pudieran resultar de mal gusto u ofensivas. En definitiva, no se aceptará ningún archivo que sea contrario a la legalidad vigente.

Tercera.- Características

Podrán presentarse un máximo de 3 fotografías por participante. No se aceptarán fotografías realizadas por personas distintas al autor o que no sean propiedad del autor. Serán originales y no habrán sido premiadas con anterioridad en otro concurso o certamen fotográfico remunerado.

No se admite el fotomontaje. Únicamente, las fotografías podrán ser tratadas mediante retoque fotográfico, admitiéndose en su edición, correcciones de tono, color, contraste, iluminación, etc.

El participante manifiesta y garantiza a la Asociación de Amigos del Jazz de Albacete que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al Concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.

Cuarta.- Participación

Las fotografías deben estar realizadas con una cámara digital. Se presentarán ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL y ajustándose a los siguientes puntos:

- Copia digital: en formato JPG.
- Resolución mínima de 300 ppp y tamaño 3543x2362 .
- Se admitirán fotografías en color y en blanco y negro.
- Las fotos se enviarán ÚNICAMENTE por correo electrónico a la siguiente dirección de mail: fotojazzalbacete@gmail.com

Quinta.- Identificación y entrega

Para concursar, los participantes habrán de enviar sus fotos al email indicado hasta las 23:59 horas del DOMINGO 20 DE OCTUBRE DE 2019. El email debe contener la siguiente información

1. La/s fotografía/s presentada/s (hasta 3) con el título en el nombre de archivo.
2. Un documento de word con los siguientes datos
 - Nombre y apellidos del concursante
 - Seudónimo a emplear
 - NIF o NIE
 - Dirección de correo electrónico de contacto
 - Teléfono de contacto

La Asociación de Amigos del Jazz garantizará el completo anonimato de las fotografías presentadas entre su recepción y la valoración por parte del jurado de forma que este último únicamente pueda consultar las imágenes, despojadas de toda información.

Sexta.- Exposición de las imágenes

El jurado analizará todas y cada una de las fotografías presentadas y seleccionará aquellas que considere oportunas para su exposición. Las fotografías seleccionadas (entre las que estarán las premiadas) se mostrarán en una exposición que tendrá lugar durante el Festival Jazzalbacete 2019. La inauguración (y entrega de premios) y las fechas de exposición serán anunciadas en el programa de dicho Festival y comunicadas a los participantes en el concurso. Una vez acabada la exposición, todas las fotografías en papel entregadas para el concurso pasarán a formar parte del archivo de la Asociación, independientemente de que hayan sido premiadas o no.

El participante acepta que su fotografía sea visible en el sitio web de la Asociación de Amigos del Jazz de Albacete (<http://www.jazzalbacete.org>), así como en sus canales sociales (Facebook, Twitter, y Flickr). No se utilizarán estas imágenes con fines comerciales ni en ningún soporte físico o digital aparte de los mencionados y siempre se citará la autoría de las mismas

Séptima.- Fallo del jurado

El jurado estará compuesto por profesionales del mundo de la fotografía de Albacete y miembros de la Asociación de Amigos del jazz los cuales elegirán entre ellos al Presidente, ejerciendo como secretario un miembro de la Asociación de Amigos del Jazz de Albacete.

El fallo del jurado se realizará en los primeros días de noviembre de 2019. Si a juicio del Jurado no se hubiesen presentado fotografías con calidad suficiente, los premios podrían quedar desiertos.

Los criterios de evaluación del jurado serán la creatividad y la calidad fotográfica. La selección de los ganadores será a discreción absoluta del jurado y su fallo será definitivo e inapelable.

Octava.- Premios

Se concederán tres premios en la categoría general:

- **1er premio:** 300 € y 1 abono doble para el festival de Jazz Albacete 2019;
- **2º premio:** 200 € y 1 abono doble para el festival de Jazz Albacete 2019;
- **3er premio:** 100 € y 1 abono doble para el festival Jazz Albacete 2019;
- **Premio Extraordinario a la mejor fotografía relacionada con el tema “El jazz en Albacete”:** 50€ y un abono doble para el festival Jazz Albacete 2019.

Novena.- Incompatibilidades para recibir un Premio.

La misma persona no podrá ser agraciada con más de un Premio. En el caso de que una misma persona obtenga más de una fotografía premiada, solo tendrá derecho a recibir el Premio de mayor importe.

Décima.- Gestión de la entrega del premio.

Una vez verificado que los Premiados cumplen los requisitos establecidos en estas Bases, se comunicará el fallo a los premiados, indicándose el procedimiento para formalizar la entrega del premio.

El Premiado dispondrá de un plazo de 30 días, desde la notificación de su condición de premiado, para recoger el premio en el lugar indicado telefónicamente. Transcurrido el plazo de aceptación sin que el ganador haya manifestado por escrito su aceptación del premio, se entenderá que renuncia al premio sin que exista compensación alguna por dicha renuncia.

Undécima.- La participación en este concurso conlleva la total aceptación de las presentes bases, así como de las decisiones que pueda tomar la organización de cara al mejor desarrollo del mismo.